



EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Con base al Artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, así como en el capítulo III de la Selección de Personal, artículo 16 y siguientes del Reglamento de Escalafón de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., y en base al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos por Competencias y Escala Salarial que fue aprobado en Directorio de la Empresa de fecha 27 de noviembre de 2012, y al existir el requerimiento formulado por la Gerencia de la Empresa según memorando N° EEA-GG-2021-2804-M, se convoca a los Profesionales en Ingeniería Eléctrica que deseen participar en el concurso interno de Méritos y Oposición para llenar la vacante de Técnico Eléctrico de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y COMPETENCIAS

CARGO: Técnico Eléctrico.

MISIÓN DEL PUESTO: Coordinar y supervisar las tareas inherentes a operar y mantener eficientemente el sistema eléctrico de potencia de toda el área de concesión, así como del sistema de alumbrado público general, programando, planificando y reportando las actividades relacionadas.

SUPERVISOR INMEDIATO: Jefe de Operación y Mantenimiento.

CARGOS QUE SUPERVISA: Personal de Operación y Mantenimiento.

NÚMERO DE PUESTOS: 1.

ACTIVIDADES DEL PUESTO.

1. Asignar tareas de operación del sistema eléctrico de toda el área de concesión con instrucciones concretas para actuar sobre los elementos.
2. Asignar tareas para mantenimiento del sistema eléctrico de toda el área con instrucciones para reemplazar elementos en falla o deterioro.
3. Cubrir turnos periódicos de supervisión de la operación y mantenimiento del sistema.
4. Preparar informes relativos a la operación y mantenimiento del sistema.

COMPETENCIAS

NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL: Profesional.

TITULACIÓN: Ingeniero Eléctrico.

EXPERIENCIA: 3 años.

ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA: Cargos y actividades similares.

CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: Experiencia en asignación de tareas de operación y mantenimiento de sistemas eléctricos de potencia.

REMUNERACION: Nivel Ocupacional Analista, Grado 6, sueldo mensual USD. 1.481,30.

La documentación deberá ser entregada hasta las 16H00, del día martes 15 de junio de 2021, en la Unidad de la Talento Humano de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, oficina 101.

La vacante de **Técnico Eléctrico** que requiere llenar la Empresa, será otorgada al postulante que cumplan los requisitos mínimos y alcance el mayor puntaje.


Ing. Marcelo Cárdenas M.
GERENTE (E)


Ing. Tatiana Verdugo R.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



**CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE DE TÉCNICO
ELÉCTRICO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**

ETAPA	FECHA
Publicación de convocatoria en sistema de gestión documental Quipux, correo Institucional, pagina Web de la Empresa.	Jueves, 10 de junio de 2021, 17H00.
Fecha límite presentación de documentos.	Martes, 15 de junio de 2021, 16h00.
Verificación y calificación de documentos.	Viernes, 18 de junio de 2021, 16H00.
Publicación de resultados.	Miércoles, 23 de junio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Lunes, 28 de junio de 2021, 16h00.
Notificación de resultado de las reconsideraciones.	Jueves, 01 de julio de 2021, 16H00.
Prueba de conocimientos teórico y práctico a los calificados.	Lunes, 05 de julio de 2021, 09H00.
Entrega de resultados.	Martes, 06 de julio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Viernes, 09 de julio de 2021, 16H00.
Notificación de resultados de la reconsideraciones.	Miércoles, 14 de julio de 2021, 16H00.
Entrevista.	Jueves, 15 de julio de 2021, 09H00.
Entrega de resultados finales.	Martes, 20 de julio de 2021, 16H00.

La Comisión según lo que establece el Capítulo III de la Selección de Personal, Artículo 26 literal b) determina los factores de ponderación quedando de la siguiente manera:



REQUISITOS	PUNTAJE REFERENCIA
TITULACIÓN: Ingeniero Eléctrico.	10
Cursos: Afines al puesto a desempeñar, se considera 1 punto por cada curso de 20 horas, el puntaje total no podrá superar los 5 puntos, los cursos deben ser de los últimos 5 Años.	5
CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: 3 años. Establecida en los requisitos del manual de funciones.	10
Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	70
Entrevista	5
TOTAL REQUISITOS	100

PUNTAJES ADICIONALES EN FORMACIÓN AFÍN AL CARGO (MÁXIMO 6 PUNTOS)

TITULACIÓN: Cuarto Nivel DIPLOMADO	1
TITULACIÓN: Cuarto Nivel ESPECIALIDAD	2
TITULACIÓN: Cuarto nivel MAESTRÍA	3
TOTAL ADICIONALES	6

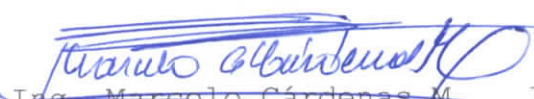
PUNTAJES ADICIONALES EN EXPERIENCIA (MÁXIMO 5 PUNTOS)

Se concederá un punto adicional por año de experiencia mayor al de los requisitos (2 años), hasta máximo 5 puntos.	5
--	---

PUNTAJE TOTAL	111
---------------	------------

NOTAS:

- 1.- Para ser calificado, el participante deberá obtener una puntuación mínima de 70 puntos de los REQUISITOS.
- 2.- Se declarará ganador al que obtenga el mayor PUNTAJE TOTAL.



Ing. Marcelo Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
GERENCIA



Ing. Edgar González G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
AREA REQUINENTE



Sr. Martín Castro G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
REPRESENTANTE COMITÉ DE
EMPRESA



Ing. Javier Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TALENTO HUMANO



Dr. Kleber Navas S.
VEEDOR DEL CONCURSO
ASESORÍA JURÍDICA

ACTA REUNION DE TRABAJO CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE TECNICO ELECTRICO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES.

En la ciudad de Azogues, en las instalaciones de la Empresas Eléctrica Azogues siendo las 11h00 del día miércoles 09 de junio de 2021, se reúnen los Miembros de la Comisión para llenar la vacante del CONCURSO INTERNO DE TECNICO ELECTRICO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES según convocatoria realizada con Memorando Nro. EEA-TH-2021-1341-M.

Por petición del Señor Martin Castro Mimbrio de la Comisión la reunión que estaba programada para las 16h00 se realiza a las 11h00 debido a que el Señor Castro tiene que atender asuntos de carácter sindical que no le permite asistir a la reunión a las 16h00.

El Ingeniero Javier Cárdenas procede a dar lectura de la convocatoria y cronograma de la reunión con los puntos a tratarse:

- 1.- Designación Secretaria o Secretario de la comisión.
- 2.- Elaboración de la convocatoria.
- 3.- Asuntos varios.

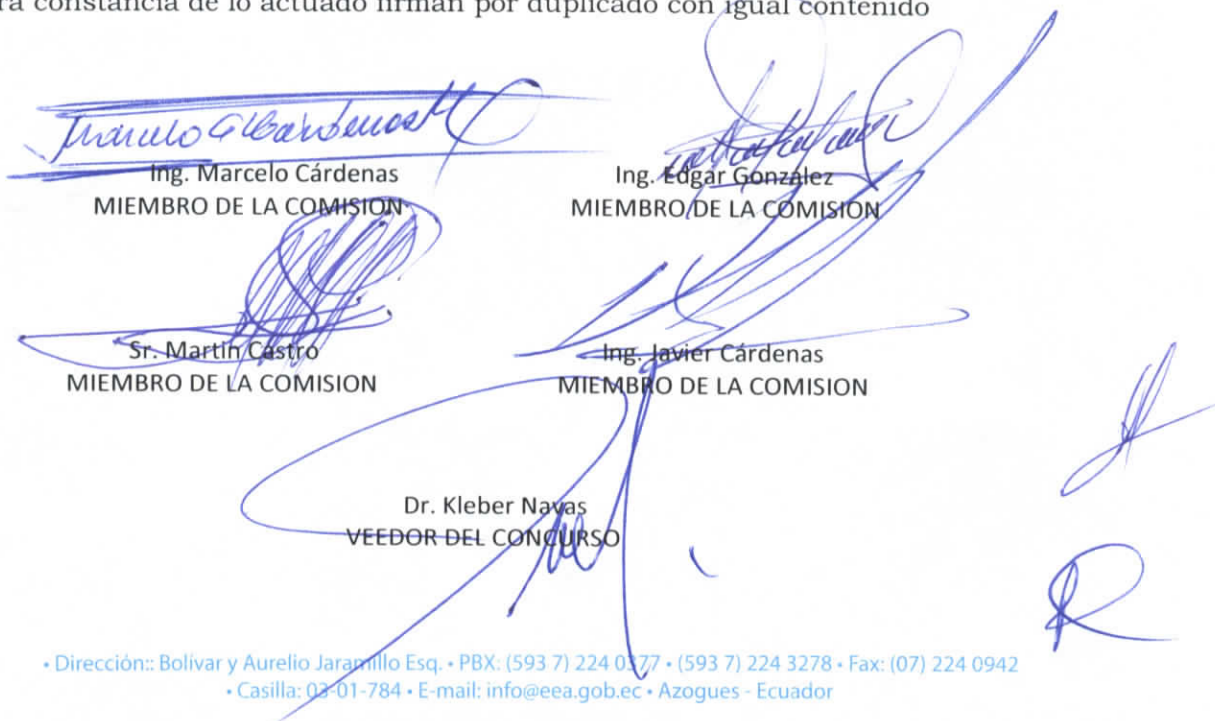
El Ingeniero Javier Cárdenas informa que al tratarse de concursos que son del área de la Dirección Técnica mociona el nombre de la Ingeniera Tatiana Verdugo para que actúe como secretaria de la comisión, recibiendo por unanimidad la aceptación de los miembros.

La Comisión procede a elaborar la convocatoria y cronograma del concurso sin ninguna novedad.

El señor Martin Castro sugiere que por Secretaria de la comisión se solicite a Gerencia nombre la comisión de reconsideraciones así como sugiere que al tratarse de un concurso netamente técnico las pruebas de conocimiento teórico-prácticas sean realizadas por el área pertinente en esta caso por la Jefatura de Operación y Mantenimiento, recibiendo la aceptación de todos los miembros.

Sin más que tratar se da por concluida la reunión siendo las 11h40.

Para constancia de lo actuado firman por duplicado con igual contenido



Ing. Marcelo Cárdenas
MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Edgar Gonzalez
MIEMBRO DE LA COMISION

Sr. Martin Castro
MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Javier Cárdenas
MIEMBRO DE LA COMISION

Dr. Kleber Navas
VEEDOR DEL CONCURSO